INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO SOLVENCIA TÉCNICA PARA

Suministro e Instalación de Solución Proxy de Navegación para VEIASA

Nº EXPEDIENTE: CF050-18-097

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL 3

3. CONCLUSIONES 4

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L., propuesta como adjudicataria por la Mesa de Valoración, en la licitación relativa a **Suministro e Instalación de Solución Proxy de Navegación para VEIASA (Expediente CF050-18-097)**, con la finalidad de determinar la acreditación por parte de ésta de los criterios de solvencia técnica exigidos en el Anexo 4 del CR del PCAP.

2. ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

Se revisa la documentación referente al Anexo 4 del cuadro resumen **"Medios para la acreditación de la solvencia técnica y profesional"**, donde se solicita lo siguiente:

Los licitadores deberán acreditar tener acuerdos con el fabricante para: • Acceso a parches, correcciones y actualizaciones de firmware de los productos objeto del servicio. • Conexión con el Soporte On-line del fabricante. • Suministro de piezas originales. • Acceso al Soporte Técnico de niveles 2, 3 y Laboratorio de Desarrollo. Para ello se aportará certificado expedido por el fabricante en el que se haga constar que el licitador cumple los puntos descritos anteriormente.	SI	X	NO	

Del análisis de la documentación presentada se observa que:

La empresa **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.** presenta certificado expedido por Symantec Spain S.L. acreditando que está reconocida como Partner de ámbito nacional por parte del fabricante. Además, en el mismo certificado se acredita que están autorizados para los puntos exigidos en el cuarto de los criterios de solvencia técnica:

- Acceso a parches, correcciones y actualizaciones de firmware.
- Conexión con el Soporte On-line del fabricante.
- Suministro de piezas originales.
- Acceso al Soporte Técnico de niveles 2, 3 y Laboratorio de Desarrollo.

3. CONCLUSIONES

Por lo tanto, la Unidad de Mantenimiento de Sistemas de Información considera que la empresa **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.**, ha acreditado el cumplimiento de todos los requisitos de solvencia técnica exigidos en la licitación, siendo por lo tanto apta para la ejecución del contrato.

Sevilla, 3 de mayo de 2019

Fdo.: Rafael Rodriguez Morales
Jefe Unidad de Mantenimiento de SSII